

4

COMPONENTES

Descripción general

QUÉ	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON POSIBILIDAD DE SER CANDIDATA A TRASPLANTE DE PÁNCREAS (PTA, SPK Y PAK)
QUIÉN	Personal especialista en Nefrología Personal especialista en Endocrinología
CUÁNDO	1º
DÓNDE	Consulta de Endocrinología UDR Consulta general de Nefrología Consulta de prediálisis Centro de diálisis Consulta de trasplante renal
CÓMO	Protocolos de indicación de trasplante de páncreas (PTA, SPK, PAK)

QUÉ	PRIMERA ENTREVISTA EN EL HOSPITAL TRASPLANTADOR
QUIÉN	Personal especialista en Endocrinología Personal especialista en Nefrología
CUÁNDO	2º
DÓNDE	Hospital trasplantador
CÓMO	Protocolos de trasplante de páncreas. Documento de Consentimiento Informado de estudio para inclusión en LE

QUÉ	EVALUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA A TRASPLANTE DE PÁNCREAS (PTA, SPK Y PAK)
QUIÉN	Personal especialista en Endocrinología Personal especialista en Nefrología Equipo de trasplante
CUÁNDO	3º
DÓNDE	UDR Consulta general de Nefrología Consulta de prediálisis Centro de diálisis Consulta de trasplantes Hospital trasplantador
CÓMO	Protocolos

QUÉ	FINALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LA PERSONA CANDIDATA A TRASPLANTE DE PÁNCREAS (PTA, SPK Y PAK)
QUIÉN	Personal especialista en Endocrinología Personal especialista en Nefrología
CUÁNDO	4º
DÓNDE	Hospital trasplantador
CÓMO	Protocolos de trasplante de páncreas

QUÉ	INCLUSIÓN EN LA LE
QUIÉN	Comité Evaluador de Trasplantes
CUÁNDO	5º
DÓNDE	Hospital trasplantador
CÓMO	Protocolos de trasplante. Criterios de priorización en la LE

QUÉ	SEGUIMIENTO DE LA PERSONA INCLUIDA EN LA LE PARA TRASPLANTE DE PÁNCREAS (PTA, SPK Y PAK)
QUIÉN	Personal especialista en Endocrinología Personal especialista en Nefrología Personal de Enfermería
CUÁNDO	6º
DÓNDE	Hospital trasplantador Centro habitual de control
CÓMO	Protocolos de trasplante de páncreas. Plan de cuidados de enfermería

QUÉ	ACEPTACIÓN DE DONANTES
QUIÉN	Coordinación de Trasplantes
CUÁNDO	7º
DÓNDE	Hospital extractor
CÓMO	Protocolos de aceptación de órganos de trasplante

QUÉ	MANTENIMIENTO DE DONANTES
QUIÉN	Personal especialista en Cuidados Intensivos del hospital extractor
CUÁNDO	8º
DÓNDE	UCI o Servicio de Urgencias del hospital extractor
CÓMO	Protocolos de mantenimiento de donantes

QUÉ	EXTRACCIÓN DE ÓRGANOS
QUIÉN	Personal especialista en Cirugía Personal especialista en Urología
CUÁNDO	9º
DÓNDE	Hospital extractor
CÓMO	Protocolos quirúrgicos de extracción

QUÉ	SELECCIÓN DE LA PERSONA RECEPTORA
QUIÉN	Equipo de trasplante
CUÁNDO	10º
DÓNDE	Hospital trasplantador
CÓMO	Protocolos de selección en LE

QUÉ	PREPARACIÓN DE LA PERSONA RECEPTORA
QUIÉN	Personal especialista en Endocrinología Personal especialista en Nefrología Equipo de trasplante Personal de Enfermería
CUÁNDO	11º
DÓNDE	Hospital trasplantador
CÓMO	Protocolo de trasplante de páncreas

QUÉ	IMPLANTE DE PÁNCREAS (PTA, SPK Y PAK)
QUIÉN	Equipo quirúrgico: personal especialistas en Cirugía, Urología y Anestesiología
CUÁNDO	12º
DÓNDE	Bloque Quirúrgico del hospital trasplantador
CÓMO	Protocolos de implante de trasplante de páncreas

QUÉ	SEGUIMIENTO POSTOPERATORIO DE LA PERSONA TRASPLANTADA (PTA, SPK Y PAK)
------------	---

QUIÉN	Personal especialista en Cuidados Intensivos Equipo de trasplantes
CUÁNDO	13º
DÓNDE	UCI Planta de hospitalización
CÓMO	Protocolos de seguimiento en UCI y planta de hospitalización

QUÉ	SEGUIMIENTO EXTRAHOSPITALARIO
------------	--------------------------------------

QUIÉN	Equipo de trasplante: personal especialista en Cirugía y Urología Personal especialista en Nefrología Personal especialista en Endocrinología Médico/a de familia Personal de Enfermería
CUÁNDO	14º
DÓNDE	Consultas externas del hospital trasplantador Consulta de trasplante UDR Centro de Salud
CÓMO	Protocolos de seguimiento ambulatorio. Plan de cuidados de enfermería



Profesionales. Actividades. Características de calidad

Personal especialista en Endocrinología de consulta de Endocrinología y de la Unidad de Diabetes de referencia

Actividades	Características de calidad
1a. Identificación de la persona con posibilidad de ser candidata a trasplante aislado de páncreas (PTA)	<ol style="list-style-type: none">1. En la información dada primará la prudencia para no crear expectativas falsas.2. Se cumplirán los criterios de inclusión establecidos (anexo 1).3. En caso de presentar alguna de las contraindicaciones relativas, deberá valorarse individualmente.4. Se realizará una valoración psiquiátrica.5. Deberán haberse agotado las posibilidades de mejorar el control metabólico con tratamiento insulínico intensivo individualizado durante al menos 6 meses.6. Se requerirán unas cifras de aclaramiento de creatinina > 60 ml/min (ecuación de MDRD) y una proteinuria < 1 g/24 h.7. La indicación será prioritaria si la persona candidata está iniciando complicaciones microvasculares que pudieran estabilizarse o ser reversibles con la normalización glucémica.8. En mujeres en edad fértil se asegurará la anticoncepción.9. Se establecerá un sistema de coordinación entre el personal especialista en Endocrinología de la UDR con la consulta de Endocrinología y la UDHT a fin de permitir un flujo de información ágil y continuo.10. En cada hospital de referencia existirá la figura de profesional responsable del seguimiento de las personas detectadas como candidatas a trasplante.

Personal especialista en Nefrología de consulta general de Nefrología, de consulta de prediálisis, de centro de diálisis, de consulta de trasplantes, personal especialista en Endocrinología de la Unidad de Diabetes de referencia

Actividades	Características de calidad
1b. Identificación de la persona con posibilidad	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplirán los criterios de inclusión establecidos (anexo 1).2. En caso de presentar alguna de las contraindicaciones relativas, deberán valorarse individualmente.

de ser candidata a trasplante simultáneo de riñón y páncreas (SPK) y de páncreas después de riñón (PAK)

3. En los casos de PAK se requiere un aclaramiento de creatinina ≥ 40 ml/min si la persona sigue tratamiento con anticalcineurínicos y > 55 ml/min si no recibe anticalcineurínicos (ecuación de MDRD). Pacientes con función renal inferior a la indicada deben recibir ambos órganos.
4. Aquellas personas con insuficiencia renal sin necesidad de diálisis se incluirán para SPK a partir de un aclaramiento de creatinina < 30 ml/min (ecuación de MDRD).
5. El método electivo de diálisis de las personas candidatas a SPK será la hemodiálisis.
6. En mujeres en edad fértil se asegurará la anticoncepción.
7. En cada centro de hemodiálisis y hospital de referencia existirá la figura de profesional responsable de la detección y seguimiento de las personas candidatas a trasplante.

Personal especialista en Endocrinología del hospital trasplantador/ Personal especialista en Nefrología del hospital trasplantador

Actividades	Características de calidad
<p>2. Primera entrevista en el hospital trasplantador</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La persona diabética recibirá información detallada acerca del trasplante, su evolución, complicaciones y resultados del tratamiento (anexo 2). 2. Se le entregará información escrita respecto del estudio a que va ser sometida como candidata a trasplante (anexo 2). 3. Será necesaria la firma del documento de Consentimiento Informado de estudio para inclusión en la LE (anexo 2). 4. La fecha de la primera cita en el hospital trasplantador, en caso de PTA, será inferior a 14 días desde que se realice la solicitud. 5. La fecha de la primera cita en el hospital trasplantador, en los casos de SPK y PAK, será inferior a 21 días desde que se realice la solicitud.

Personal especialista en Endocrinología de la Unidad de Diabetes de referencia

Actividades	Características de calidad
3a Evaluación preliminar de la persona candidata a trasplante de páncreas (PTA)	<ol style="list-style-type: none">1. Una vez realizada la entrevista en el hospital trasplantador y obtenido el Consentimiento Informado para estudio, se iniciará el protocolo de exploraciones complementarias (anexo 3). El tiempo máximo de evaluación hasta la inclusión o no en la LE no superará los 6 meses.2. Se realizará evaluación de la situación inmunológica frente a enfermedades infecciosas y tratamiento preventivo (anexo 4).3. El estudio para evaluación se realizará en el área sanitaria de origen que le corresponda.4. Se establecerá un sistema de coordinación entre el personal especialista de la consulta de Endocrinología y de la UDHT a fin de permitir un flujo de información ágil y continuo.

Personal especialista en Nefrología/Personal especialista en Endocrinología/Equipo de trasplante

Actividades	Características de calidad
3b. Evaluación preliminar de la persona candidata a trasplante de páncreas (SPK y PAK)	<ol style="list-style-type: none">1. Una vez realizada la entrevista en el hospital trasplantador y obtenido el Consentimiento Informado para estudio, se iniciará el protocolo de exploraciones complementarias (anexo 3). El tiempo máximo de evaluación hasta la inclusión en LE no superará los 6 meses.2. Se realizará la evaluación de la situación inmunológica frente a enfermedades infecciosas y tratamiento preventivo (anexo 4).3. El estudio se realizará en el área sanitaria que le corresponda.4. Se establecerá un sistema de coordinación entre el personal especialista en Nefrología responsable de la persona candidata y el equipo de trasplante del hospital trasplantador a fin de permitir un flujo de información ágil y continuo.5. Se establecerá el sistema de coordinación entre la consulta de trasplante y la UD correspondiente.

Personal especialista en Endocrinología/Personal especialista en Nefrología del hospital trasplantador

Actividades	Características de calidad
<p>4. Finalización del estudio de la persona candidata a trasplante de páncreas (PTA, SPK y PAK)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se confirmará, mediante lista de comprobación (anexo 5) la idoneidad del estudio realizado para la inclusión en la LE. 2. Se le realizará una evaluación psicológica y de calidad de vida en el hospital trasplantador. 3. Se le realizarán en el hospital trasplantador aquellas pruebas que por su complejidad no sean posibles en el área sanitaria de origen. 4. En todo caso el tiempo máximo de evaluación no superará los 6 meses.

Comité Evaluador de Trasplantes

Actividades	Características de calidad
<p>5. Inclusión en la LE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se confirmará, mediante lista de comprobación (anexo 5) la idoneidad del estudio realizado para la inclusión en la LE. 2. El Comité Evaluador de Trasplantes emitirá un informe definitivo sobre inclusión o no en la LE, que le será entregado a la persona candidata a trasplante y al personal médico que la remitió (anexo 6). 3. En caso de inclusión, tanto la persona candidata como su familia recibirán las indicaciones necesarias respecto a su localización permanente y sobre las revisiones necesarias, de forma oral y por escrito (anexo 7). 4. En caso negativo, en el informe se incluirán los motivos de la no inclusión en la LE. 5. Se informará a la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), mediante la Coordinación Hospitalaria de Trasplantes, la inclusión de este hombre o esta mujer en lista de espera activa, así como de las posibles exclusiones (contraindicación temporal o éxitus.) 6. Quedará establecida la forma de traslado (medios propios, taxi, ambulancia, etc.) al hospital trasplantador en caso de aviso para trasplante.

Personal especialista en Endocrinología/Personal especialista en Nefrología/Personal de Enfermería

Actividades	Características de calidad
<p>6. Seguimiento de la persona incluida en la LE para trasplante de páncreas (PTA, SPK y PAK)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se establecerá un sistema de coordinación efectivo entre el personal especialista de Endocrinología (PTA) y Nefrología (SPK y PAK) de referencia y el correspondiente del hospital trasplantador para el adecuado seguimiento (anexo 8). 2. Ante cualquier contraindicación temporal, se realizará la exclusión de la lista activa y se comunicará por escrito a la persona afectada, al centro de procedencia y a la ONT. 3. Se elaborará un Plan de cuidados de Enfermería que permita la adecuada continuidad de cuidados en todos los niveles de asistencia (anexo 9). 4. Se confirmarán, mediante lista de comprobación (anexo 5) las revisiones necesarias para mantener actualizado el control de la persona incluida en la LE. 5. Se realizará una valoración del estado nutricional pretrasplante y su tratamiento en casos de personas desnutridas (anexo 10). 6. En caso de inclusión en la LE para PTA se le realizarán revisiones trimestrales por parte del personal especialista en Endocrinología del hospital trasplantador (anexo 7). En ellas se valorarán: <ul style="list-style-type: none"> - Las nuevas incidencias relacionadas con la diabetes o cualquier otra enfermedad. - La evolución del control glucémico. - Las complicaciones agudas y crónicas. - El seguimiento del estado nutricional. 7. En caso de personas incluidas en la LE para SPK y PAK las revisiones en el hospital trasplantador (anexo 7) serán semestrales (salvo casos puntuales que requieran una mayor frecuencia de seguimiento) y las llevarán conjuntamente el personal especialista en Nefrología y Endocrinología. Estarán dirigidas a: <ul style="list-style-type: none"> - La detección de nuevas complicaciones que pudieran aumentar los factores de comorbilidad. - Seguimiento de las patologías conocidas. - Evolución del control glucémico. - El seguimiento del estado nutricional.

Coordinación de Trasplantes

Actividades	Características de calidad
<p>7. Aceptación de donantes</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Siempre se cumplirán los criterios de selección de donantes (anexo 11):<ul style="list-style-type: none">- Edad inferior a 45 años. Se valorarán con edad entre 45 y 50 años.- Ausencia de historia de diabetes mellitus.- No presentará traumatismo pancreático.- Ausencia de antecedentes de pancreatitis aguda o crónica.- No haber sufrido cirugía pancreática ni esplenectomía previas.- Estabilidad hemodinámica.- Índice de masa corporal (IMC) \leq 25 Kg/m². Se valorarán los casos entre 25-29 Kg/m² en mujeres y 27-29 Kg/m² en hombres, según la visión macroscópica del personal especialista en Cirugía y los factores de riesgo sobreañadidos.- Tiempo máximo de isquemia fría de 18 horas.- Última amilasemia $<$ 2 veces el valor superior de la normalidad. 2. No se aceptarán como donantes de páncreas hombres o mujeres que hayan tenido:<ul style="list-style-type: none">- Antecedentes de etilismo crónico o abuso reciente de drogas.- Serología positiva para virus HIV, VHB y VHC.- Historia de enfermedad maligna.- Tensión arterial media (TAM) $<$ 60 mmHg en cualquier momento desde la detección como donante hasta la implantación del órgano o hipoxemia con evidencia de daño funcional de otros órganos (riñón, hígado, etc.).- Arteriosclerosis severa.- Infiltración grasa severa del páncreas.- Edema pancreático que no responda a la infusión de albúmina y manitol.- Obesidad (IMC \geq 30 kg/m²).

Personal especialista en Cuidados Intensivos del hospital extractor

Actividades	Características de calidad
8. Mantenimiento de donantes	<ol style="list-style-type: none">1. El adecuado manejo de mujeres y hombres donantes durante la fase de muerte encefálica y durante el tiempo quirúrgico de la extracción adquiere gran importancia en el funcionamiento de los órganos postrasplante (anexo 11). Se realizará:<ul style="list-style-type: none">- Monitorización.- Control hemodinámico.- Control de la tensión arterial.- Soporte respiratorio.- Control y mantenimiento de la temperatura corporal.- Control de iones, principalmente sodio y potasio.- Prevención de infecciones.2. Previamente al traslado a quirófano se incrementará la fracción inspiratoria de O₂ en el respirador.3. El traslado a quirófano será supervisado por el personal especialista en Cuidados Intensivos o Anestesiología.

Personal especialista en Cirugía y Urología del hospital extractor

Actividades	Características de calidad
9. Extracción de órganos	La técnica a seguir será la descrita en el anexo 12.

Equipo de trasplante del hospital trasplantador

Actividades	Características de calidad
10. Selección de la persona receptora	<ol style="list-style-type: none">1. Se seguirán los criterios de sectorización de donantes y personas receptoras (anexo 13).2. Ante una alarma de trasplante se localizará un número suficiente de candidatas o candidatos. Para evitar la pérdida del órgano, en caso de no tener persona receptora, se avisará a otro centro de trasplantes.3. En todo caso, se cumplirán los criterios de priorización, que serán por orden de preferencia: trasplante simultáneo de riñón y páncreas, trasplante de páncreas después de trasplante renal y trasplante aislado de páncreas.

4. A nivel hospitalario, el orden de preferencia que se seguirá será:
 - En PTA: grupo sanguíneo compatible, gravedad clínica y mayor antigüedad en la LE.
 - En la LE para SPK y PAK: grupo sanguíneo compatible, pacientes con mayor riesgo cardiovascular y mayor antigüedad en la LE.
5. Si el equipo de trasplante, excepcionalmente, altera estos criterios, tendrá que hacer un informe justificativo a la Coordinación Autonómica de Trasplantes.

Personal especialista en Endocrinología/Personal especialista en Nefrología/Equipo de trasplante

Actividades	Características de calidad
<p>11. Preparación de la persona receptora</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se confirmará la situación de salud de la persona receptora mediante lista de comprobación pretrasplante inmediato (anexo 5). 2. El equipo quirúrgico (personal especialista en Urología, Cirugía y Anestesiología) deberá valorar a la persona receptora y tener una entrevista con ella y sus familiares antes de iniciar la cirugía. 3. Se revisará de nuevo la historia clínica y se realizará exploración física que incluya medidas de peso, talla, frecuencia cardíaca, tensión arterial y temperatura. 4. Ratificará el Consentimiento Informado para trasplante (anexo 2). 5. La preparación para cirugía se realizará por personal de Enfermería especialmente entrenado para ello. Se realizará extracción de sangre para pruebas cruzadas, analítica urgente, analíticas con resultado diferido y recogida de orina para cultivo (anexo 14). 6. Se realizará ECG y radiografía de tórax y simple de abdomen antero-posterior y lateral. 7. En caso de precisar hemodiálisis pretrasplante se evitará la pérdida excesiva de volumen. 8. Se seguirá la profilaxis antitrombótica (anexo 14). 9. La pauta a seguir en el tratamiento inmunosupresor será la incluida en el anexo 14. 10. Se instaurarán pautas de profilaxis frente a infecciones fúngicas, bacterianas y víricas (anexo 14). 11. Se llevará a cabo control glucémico mediante monitorización constante a fin de mantener unos valores perioperatorios en torno a 100-150 mg/dl.

Equipo quirúrgico

Actividades	Características de calidad
12. Implante de páncreas (PTA, SPK y PAK)	<ol style="list-style-type: none">1. El equipo quirúrgico estará operativo al finalizar la preparación de la persona receptora.2. En el implante se seguirán las medidas intraoperatorias y las técnicas resumidas en el anexo 15.3. El equipo quirúrgico recogerá documentalmente todos los eventos fundamentales de la intervención, tanto cirugía de banco como implante, así como los tiempos relacionados con la valoración de la isquemia.4. El equipo quirúrgico informará a la familia durante la intervención (enfermera) y al final de la misma (personal médico).

Personal especialista en Cuidados Intensivos/Equipo de trasplante

Actividades	Características de calidad
13. Seguimiento postoperatorio de la persona trasplantada (PTA, SPK y PAK)	<ol style="list-style-type: none">1. Tras la intervención se realizará el ingreso en la UCI (anexo 16), en cama adecuada para trasplantes.<ul style="list-style-type: none">- El personal de Enfermería estará especializado en el cuidado postrasplante inmediato y en medidas básicas de aislamiento de pacientes.- Se realizará una estrecha monitorización hemodinámica para evitar complicaciones cardiovasculares, asegurar la perfusión del injerto y detectar precozmente complicaciones de la cirugía.- Debe iniciarse precozmente una alimentación natural o bien nutrición enteral (NE) tras el trasplante de páncreas (anexo 10).- Se hará hincapié en la prevención de infecciones (anexo 4), trombosis y rechazo agudo del injerto. Se monitorizará la función de los injertos.- Se establecerá un sistema de monitorización constante de la glucemia, preferentemente mediante un sensor subcutáneo a fin de mantener unos valores perioperatorios en torno a 100-150 mg/dl.

2. El tratamiento y seguimiento en planta de hospitalización se hará de forma conjunta con el equipo de trasplante reno-pancreático.
 - En planta se mantendrán las medidas de aislamiento indicadas por el Servicio de Medicina Preventiva hasta la retirada de sondas, vías y drenajes.
 - La atención enfermera se llevará a cabo por personal con conocimientos en el cuidado de pacientes tras el trasplante.
 - Los controles de constantes vitales, analíticos y pruebas complementarias se ajustarán a las pautas indicadas en el anexo 16.
 - Se realizará semanalmente eco-doppler de los injertos.
 - Se continuará el control y tratamiento nutricionales (anexo 10).
3. Antes de recibir el alta hospitalaria, el personal de Enfermería realizará la educación sanitaria a la persona trasplantada, orientada al cumplimiento del tratamiento y hábitos de vida beneficiosos.
4. Al alta se le proporcionarán la medicación y recetas necesarias, teléfono de contacto con el equipo de trasplante e informes de alta y de continuidad de cuidados para su seguimiento en Atención Primaria.

Equipo de trasplante/Personal especialista en Nefrología/Personal especialista en Endocrinología/Médico o médica de familia/Enfermera

Actividades	Características de calidad
<p>14. Seguimiento extrahospitalario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizará de acuerdo con lo recogido en el anexo 16. 2. Cada provincia contará con una consulta de trasplantes dotada de medios humanos y materiales suficientes para asegurar un seguimiento de calidad. 3. Se emitirá un Informe de alta, se actualizará anualmente y se entregará a la persona trasplantada y a su médico o médica de familia. 4. Se remitirá a su médico o médica de familia un documento (anexo 17) que incluya el conocimiento necesario para poder abordar los problemas de salud que puedan presentar. Incluirá:

- Revisiones y controles indicados por el personal especialista responsable así como pruebas complementarias para dichos controles que se puedan aportar desde Atención Primaria.
 - Tratamiento inmunosupresor específico, efectos secundarios e interacciones.
 - Relación de medicamentos no permitidos y de inocuos.
 - Abordaje de las patologías más frecuentes agudas o crónicas sin riesgo para la persona trasplantada que pueden tratarse en Atención Primaria (infecciones respiratorias, HTA, hiperlipemias, etc.)
 - Síntomas y signos de alarma que indiquen derivación a hospital.
5. Este documento deberá acompañar al Informe de alta para su médico o médica de familia y quedará copia en poder de la persona trasplantada por si necesita atención en un Servicio de Urgencias o por otro personal médico.
 6. En dicho documento debe figurar también el nombre y un número de teléfono de contacto con el equipo de trasplante para aclarar dudas sobre el seguimiento.
 7. Se proporcionarán las recetas necesarias para el tratamiento tanto al alta hospitalaria como en las revisiones posteriores en la consulta de trasplantes.
 8. Se continuará el control y seguimiento nutricionales.
 9. Se establecerá un sistema de coordinación (Informe de continuidad de cuidados) entre el nivel hospitalario y Atención Primaria para proseguir los cuidados y educación sanitaria en el domicilio.
 10. Se mantendrá actualizado el Sistema de Información de la Coordinación Autonómica de Trasplantes (SICATA).

Competencias profesionales

Competencias generales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA)

La competencia es un concepto que hace referencia a la capacidad necesaria que ha de tener cada profesional para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados, y lograr los objetivos previstos por la organización en la que desarrolla su labor. Así entendida, la competencia es un valor susceptible de ser cuantificado.

Las competencias se pueden clasificar en tres áreas:

- **Conocimientos:** el conjunto de saberes teórico-prácticos y la experiencia adquirida a lo largo de la trayectoria profesional, necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.
- **Habilidades:** capacidades y destrezas, tanto genéricas como específicas, que permiten garantizar el éxito en el desempeño del puesto de trabajo.
- **Actitudes:** características o rasgos de personalidad del o de la profesional que determinan su correcta actuación en el puesto de trabajo.

El Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía incluye entre sus objetivos la puesta en marcha de un Sistema de Gestión Profesional por Competencias. Con esta finalidad, se ha constituido un grupo de trabajo central de Gestión por Competencias, y tras diversas reuniones con profesionales del SSPA, se ha generado, para cuatro grupos de profesionales (Medicina, Enfermería, matronas y fisioterapeutas), un Mapa General de Competencias tipo, en el que se han establecido las competencias que son nucleares para el desempeño y desarrollo exitoso de cada puesto de trabajo en la organización sanitaria actual, con independencia del nivel o proceso asistencial en el que se ubiquen los respectivos profesionales.

En una segunda fase, se han categorizado dichas competencias nucleares para cada grado de desarrollo (avanzado, óptimo o excelente), de acuerdo a dos categorías: imprescindible (I) y deseable (D).

En el nivel de excelencia, todas las competencias identificadas tienen el carácter de imprescindible. Sin embargo, no son entre sí de igual valor relativo. Para esta discriminación, se ha dado un valor relativo a cada competencia, siendo 1 el valor de menor prioridad y 4 el de la máxima. Se ha generado así el perfil relativo de competencias para el nivel de excelencia que, por término medio, se alcanza entre los 3 y 5 años de incorporación al puesto de trabajo.

Con toda esta información, se han construido los Mapas de Competencias tipo de los profesionales del SSPA, en los que no se incluyen las competencias específicas de cada proceso o nivel asistencial.

A partir de este punto, y para la adecuada puesta en marcha de la Gestión por Competencias, resulta necesario definir específicamente las competencias de los distintos niveles, tal y como se ha hecho, por ejemplo, para profesionales de los servicios de Urgencias, para los de las empresas públicas de reciente constitución, etc.

Competencias específicas del proceso

En el caso concreto del diseño de los procesos asistenciales, resulta también necesario definir las competencias que debe poseer el personal para el desempeño de su labor en el desarrollo de dichos procesos.

No obstante, no es pertinente detenerse en la definición de las competencias específicas de cada una de las especialidades o titulaciones, puesto que éstas se encuentran ya estandarizadas y definidas muy detalladamente en los planes específicos de formación correspondientes a cada una de las mismas.

Sin embargo, sí resulta de mucha mayor utilidad definir concretamente aquellas otras competencias que, si bien son consideradas necesarias para el desarrollo de los procesos asistenciales, no se incluyen habitualmente, o de manera estándar, en los planes de formación especializada, o bien, aun estando contempladas en estos, requieren un énfasis especial en su definición.

Esto, además, representa un desafío importante para el SSPA, pues debe diseñar y gestionar las actividades de formación adecuadas y necesarias para conseguir que el personal que participa en los procesos, que ya cuenta con determinados conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante su formación académica en orden a lograr su titulación, pueda incorporar ahora esas otras competencias que facilitarán que el desarrollo de los mismos se realice con el nivel de calidad que el SSPA quiere ofrecer a la ciudadanía, eje central del sistema.

De esta forma, y una vez definidos los Mapas de Competencias Generales (competencias tipo) de médicos y médicas, enfermeros y enfermeras, se han establecido las competencias específicas por procesos asistenciales, focalizando la atención básicamente en las competencias que no están incluidas habitualmente (o no lo están con detalle) en la titulación oficial exigible para el desempeño profesional en cada uno de los niveles asistenciales. Para determinar estas competencias, se ha utilizado una metodología de paneles de expertos formados por algunos de los miembros de los grupos encargados de diseñar cada proceso asistencial, pues son ellos quienes más y mejor conocen los requisitos necesarios para su desarrollo. El trabajo final de elaboración global de los mapas ha sido desarrollado por el grupo central de competencias.

A continuación, se presenta el Mapa de Competencias para el proceso, que incluye tanto la relación de competencias generales para médicos y médicas, enfermeros y enfermeras del SSPA (competencias tipo) como las competencias específicas de este proceso, las cuales, como ya se ha mencionado a lo largo de esta introducción, no están incluidas con el suficiente énfasis en los requisitos de titulación.

Así, cualquier profesional implicado en los procesos, junto con los correspondientes órganos de gestión y desarrollo de personas, podrán valorar, según su titulación específica y las competencias acreditadas, cuáles son las actividades de formación y de desarrollo profesional que les resultan necesarias para adquirir las nuevas competencias en aras de lograr un mayor nivel de éxito en el desarrollo de los procesos asistenciales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES: PERSONAL MÉDICO

CONOCIMIENTOS		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Avanzado	Óptimo	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
C-0024	Informática, nivel usuario	I	I	I				
C-0077	Soporte vital avanzado cardiológico	I	I	I				
C-0085	Formación básica en prevención de riesgos laborales	I	I	I				
C-0161	Organización y legislación sanitaria: organización sanitaria de España y específicas de Andalucía	I	I	I				
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios y usuarias	I	I	I				
C-0184	Educación para la salud, consejo médico, estilos de vida	I	I	I				
C-0619	Conocimiento avanzado del proceso asistencial	I	I	I				
C-0538	Fisiopatología específica "según proceso"	I	I	I				
C-0607	Conocimiento de la evolución clínica de las patologías del proceso	I	I	I				
C-0555	Guías prácticas de uso "según proceso"	I	I	I				
C-545	Semiología clínica según proceso	I	I	I				
C-0510	Conocimientos básicos de técnicas diagnósticas y terapéuticas del proceso	I	I	I				
C-0610	Indicaciones y técnicas quirúrgicas según proceso	I	I	I				
C-0581	Conocimiento anestesia loco-regional y anestesia general	I	I	I				
C-0277	Vigilancia y control de la infección nosocomial (área quirúrgica, unidad especial, hospitalización, etc.)	I	I	I				
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	D	I	I				
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico: elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas y normas de publicación	D	I	I				
C-0069	Metodología en gestión de procesos	D	I	I				
C-0082	Inglés, nivel básico	D	I	I				
C-0107	Sistemas de evaluación sanitaria	D	I	I				
C-0167	Medicina basada en la evidencia: aplicabilidad	D	I	I				
C-0168	Planificación, programación actividad asistencial	D	I	I				
C-0169	Prestaciones del SNS y específicas de Andalucía	D	I	I				
C-0173	Metodología de calidad	D	I	I				
C-0175	Bioética de las decisiones clínicas y de la investigación	D	I	I				
C-0176	Carta de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía	D	I	I				
C-0180	Definición de objetivos y resultados: dirección por objetivos	D	I	I				
C-0526	Efectos secundarios e interacciones de fármacos	D	I	I				
C-0590	Conocimiento de las posibles complicaciones	D	I	I				
C-135	Documentación clínica	D	I	I				
C-0611	Organización Nacional de Transplantes: estructura, cartera de servicios y criterios de distribución de donantes	D	I	I				
C-0613	Estructura organizativa y funcional de la organización	D	I	I				
C-0011	Conocimiento de los procedimientos internos	D	I	I				
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	D	D	I				
C-0499	Conocimientos epidemiológicos (curvas supervivencia, tasas de mortalidad, factores de riesgo, impacto...)	D	D	I				
C-0409	Conocimientos de legislación sanitaria	D	D	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: PERSONAL MÉDICO

HABILIDADES		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Avanzado	Óptimo	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	I	I	I				
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	I	I	I				
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	I	I	I				
H-0024	Capacidad de relación interpersonal: asertividad, empatía, sensibilidad interpersonal, capacidad de construir relaciones	I	I	I				
H-0054	Informática, nivel usuario	I	I	I				
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	I	I	I				
H-0087	Entrevista clínica	I	I	I				
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	I	I	I				
H-0412	Manejo de las técnicas de limpieza asepsia y esterilidad según necesidades	I	I	I				
H-0297	Realización de técnicas diagnósticas específicas y exploraciones complementarias	I	I	I				
H-0310	Interpretación de pruebas complementarias	I	I	I				
H-0404	Priorización de actuaciones	D	I	I				
H-0416	Valoración clínica adecuada "según proceso"	D	I	I				
H-0026	Capacidad para delegar	D	I	I				
H-0031	Gestión del tiempo	D	I	I				
H-0032	Comunicación oral y escrita	D	I	I				
H-0042	Manejo de telemedicina	D	I	I				
H-0055	Capacidad docente	D	I	I				
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	D	I	I				
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	D	I	I				
H-0085	Dar apoyo	D	I	I				
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	D	I	I				
H-0227	Manejo de tecnologías y técnicas especiales	D	I	I				
H-0390	Manejo de las técnicas terapéuticas	D	I	I				
H-0394	Detectar complicaciones	D	I	I				
H-0379	Manejo de técnicas quirúrgicas según proceso	D	I	I				
H-0311	Registro y cumplimentación de datos	D	I	I				
H-0029	Capacidad de planificación y organización	D	I	I				
H-0405	Gestión organizativa de lo imprevisto	D	I	I				
H-0417	Capacidad de establecer relaciones entre las diferentes áreas /líneas de la organización	D	I	I				
H-0338	Capacidad de aplicar criterios de calidad en la práctica habitual	D	I	I				
H-0010	Capacidad de ilusionar, incorporar adeptos, estimular el compromiso y motivar	D	D	I				
H-0025	Capacidad de liderazgo	D	D	I				
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	D	D	I				
H-0078	Afrontamiento del estrés	D	D	I				
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	D	D	I				
H-0133	Elaboración y utilización de guías de práctica clínica y protocolos	D	D	I				
H-0177	Facilitar la relación con la familia (padres y/o responsables)	D	D	I				
H-0413	Educación sanitaria en el manejo de la enfermedad y promoción del autocuidado	D	D	I				
H-0385	Orientación a pacientes y familia sobre disponibilidad de apoyo comunitario	D	D	I				
H-0272	Capacidad de comunicación	D	D	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: PERSONAL MÉDICO

ACTITUDES		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Avanzado	Óptimo	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	I	I	I				
A-0009	Dialogante, negociador/a	I	I	I				
A-0018	Honestidad, sinceridad	I	I	I				
A-0024	Juicio crítico	I	I	I				
A-0027	Orientación al o a la cliente. Respeto de los derechos de las personas	I	I	I				
A-0040	Orientación a resultados	I	I	I				
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	I	I	I				
A-0043	Discreción	I	I	I				
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	I	I	I				
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	I	I	I				
A-0048	Talante positivo	I	I	I				
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	I	I	I				
A-0050	Responsabilidad	I	I	I				
A-0051	Sensatez	I	I	I				
A-0007	Creatividad	D	I	I				
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	D	I	I				
A-0045	Colaborador, cooperador	D	I	I				
A-0061	Orientación al fomento del autocuidado	I	I	I				
A-0003	Asertividad	D	D	I				
A-0038	Resolutivo/a	D	I	I				
A-0052	Visión de futuro	D	D	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: ENFERMERÍA

CONOCIMIENTOS		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Avanzado	Óptimo	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
C-0085	Formación básica en prevención de riesgos laborales	I	I	I				
C-0161	Organización y legislación sanitaria: conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y Andalucía, cartera de servicios del SSPA	I	I	I				
C-0165	Metodología de cuidados: procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica, mapas de cuidados, planificación de alta y continuidad de cuidados	I	I	I				
C-0171	Promoción de la salud: educación para la salud, consejos sanitarios	I	I	I				
C-0181	Derechos y deberes de las personas usuarias	I	I	I				
C-0538	Fisiopatología específica "según proceso"	I	I	I				
C-0199	Cuidados intensivos y reanimación postquirúrgica	I	I	I				
C-0559	Conocimiento del instrumental quirúrgico y técnicas quirúrgicas	I	I	I				
C-0590	Conocimiento de las posibles complicaciones	I	I	I				
C-0277	Vigilancia y control de la infección nosocomial en área quirúrgica, unidad especial, hospitalización etc.	I	I	I				
C-0077	Soporte vital avanzado cardiológico	D	I	I				
C-0004	Conocimientos básicos de calidad: indicadores, estándares, documentación clínica, acreditación y guías de práctica clínica	D	I	I				
C-0032	Metodología de la investigación a nivel básico: elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas y normas de publicación	D	I	I				
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	D	I	I				
C-0174	Bioética	D	I	I				
C-0619	Conocimiento avanzado del proceso asistencial	D	I	I				
C-0570	Diagnósticos enfermeros e intervenciones en el proceso	D	I	I				
C-0563	Protocolos, procedimientos y guías prácticas para la enfermera "según proceso"	D	I	I				
C-0558	Cuidados enfermeros específicos "según proceso"	D	I	I				
C-0510	Conocimientos básicos de técnicas diagnósticas y terapéuticas según proceso	D	I	I				
C-0409	Conocimientos de legislación sanitaria acerca de trasplantes	D	I	I				
C-0611	Organización Nacional de Trasplantes: estructura, cartera de servicios y criterios de distribución de donantes	D	I	I				
C-0613	Estructura organizativa y funcional de la organización	D	I	I				
C-0597	Promoción de la enseñanza de los autocuidados a la persona incluida en el proceso y a su entorno familiar	D	I	I				
C-0179	Conocimientos básicos de gestión de recursos: planificación, programación de actividad asistencial, indicadores de eficiencia, control del gasto, etc.	D	I	I				
C-0069	Metodología en gestión por procesos	D	I	I				
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	D	I	I				
C-0082	Inglés, nivel básico	D	I	I				
C-0412	Informática, nivel usuario	I	I	I				
C-0044	Conocimiento de avances tecnológicos en el sector	D	D	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: ENFERMERÍA

HABILIDADES		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Avanzado	Óptimo	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	I	I	I				
H-0032	Comunicación oral y escrita	I	I	I				
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	I	I	I				
H-0089	Individualización de cuidados	I	I	I				
H-0412	Manejo adecuado de las técnicas de limpieza, asepsia y esterilidad	I	I	I				
H-0373	Registros de enfermería: plan de acogida, valoración inicial, Plan de cuidados, Informe de alta, recomendaciones cuidados, etc.	I	I	I				
H-0224	Manejo de instrumentación quirúrgica	I	I	I				
H-0272	Capacidad de comunicación	I	I	I				
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	D	I	I				
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	D	I	I				
H-0024	Capacidad de relación interpersonal: asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones	D	I	I				
H-0026	Capacidad para delegar	D	I	I				
H-0031	Gestión del tiempo	D	I	I				
H-0022	Resolución de problemas	D	I	I				
H-0054	Informática, nivel usuario	D	I	I				
H-0055	Capacidad docente	D	I	I				
H-0078	Afrontamiento del estrés	D	I	I				
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	D	I	I				
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	D	I	I				
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	D	I	I				
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	D	I	I				
H-0029	Capacidad de planificación y organización	D	I	I				
H-0004	Capacidad de humanizar la tecnología	I	I	I				
H-0419	Elaboración de planes de cuidados	D	I	I				
H-0420	Cuidados específicos "según proceso"	D	I	I				
H-0335	Técnicas específicas "según proceso"	D	I	I				
H-0358	Elaboración de planes de cuidados médico-quirúrgicos	I	I	I				
H-0053	Orientación a clientes	I	I	I				
H-0062	Facilidad de adaptación a los cambios	D	I	I				
H-0063	Saber escuchar	I	I	I				
H-0302	Capacidad de manejo de reservorios y dispositivos de infusión	D	I	I				
H-0251	Manejo, control y calibración del aparataje	D	I	I				
H-0394	Detectar complicaciones	D	I	I				
H-0370	Manejo de emociones	D	I	I				
H-0177	Facilitar la relación con la familia (padres y/o responsables)	D	I	I				
H-0413	Educación sanitaria de la enfermedad y promoción del autocuidado	D	I	I				
H-0331	Capacidad para adiestrar y apoyar a la familia en su rol cuidador	D	I	I				
H-0417	Capacidad de establecer relaciones entre las diferentes áreas y líneas de la organización	D	I	I				
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	D	D	I				
H-0010	Capacidad de ilusionar, motivar y estimular el compromiso	D	D	I				
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	D	D	I				
H-0385	Orientación a la persona afectada y familia sobre apoyo comunitario	D	D	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: ENFERMERÍA

ACTITUDES		GRADO DE DESARROLLO			PRIORIDAD			
		Avanzado	Óptimo	Excelente	1	2	3	4
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL							
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	I	I	I				
A-0009	Dialogante, negociador/a	I	I	I				
A-0018	Honestidad, sinceridad	I	I	I				
A-0024	Juicio crítico	I	I	I				
A-0027	Orientación al cliente. Respeto de los derechos de las personas	I	I	I				
A-0040	Orientación a resultados	I	I	I				
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	I	I	I				
A-0043	Discreción	I	I	I				
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	I	I	I				
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	I	I	I				
A-0048	Talante positivo	I	I	I				
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	I	I	I				
A-0050	Responsabilidad	I	I	I				
A-0051	Sensatez	I	I	I				
A-0007	Creatividad	D	I	I				
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	D	I	I				
A-0045	Colaboradora, cooperadora	D	I	I				
A-0061	Orientación al fomento del autocuidado	D	I	I				
A-0003	Asertividad	D	D	I				
A-0038	Resolutivo/a	D	D	I				
A-0052	Visión de futuro	D	D	I				

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL TRASPLANTE DE PÁNCREAS

CONOCIMIENTOS

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
C-0004	Conocimientos básicos de calidad (indicadores, estándares, documentación clínica, acreditación, guías de práctica clínica)	Conocimientos básicos de calidad
C-0011	Conocimiento de los procedimientos internos	Cada profesional conoce los procedimientos de la organización para cualquier actividad, solución administrativa, gestión, etc. "específicamente referido a la gestión de pacientes en la LE para trasplante pancreático en el SSPA"
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	Cada profesional conoce las nuevas tecnologías en materia de telecomunicaciones e informática
C-0024	Informática , nivel usuario	Cada profesional utiliza adecuadamente los paquetes informáticos básicos de su organización
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)	Cada profesional conoce las metodologías y técnicas básicas para participar adecuadamente en un proyecto de investigación o liderarlo
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	Cada profesional ha adquirido conocimientos específicos en gestión de personas
C-0069	Metodología en gestión por procesos	Cada profesional conoce métodos para gestionar una organización por procesos
C-0077	Soporte vital avanzado cardiológico	Técnicas específicas de aplicación en soporte vital avanzado
C-0082	Inglés, nivel básico	Cada profesional puede hablar y comprender una lectura a nivel básico en inglés
C-0085	Formación básica en prevención de riesgos laborales	Cada profesional tiene conocimientos generales suficientes sobre la prevención de riesgos en su puesto de trabajo
C-0098	Epidemiología	Cada profesional tiene conocimientos específicos sobre epidemiología "se refiere a estudios epidemiológicos sobre trasplante de páncreas"
C-0107	Sistemas evaluación sanitaria	Cada profesional conoce la metodología específica en evaluación sanitaria
C-0161	Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y de Andalucía, cartera de servicios del SSPA)	Cada profesional conoce la estructura organizativa del SSPA
C-0165	Metodología de cuidados (procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica, mapas de cuidados, planificación de alta y continuidad de cuidados)	Técnica específica
C-0167	Medicina Basada en la Evidencia: aplicabilidad	Técnica específica
C-0168	Planificación, programación actividad asistencial	Cada profesional conoce cómo establecer la planificación de la actividad asistencial de su ámbito de responsabilidad
C-0169	Prestaciones del SNS y específicas de Andalucía	Cada profesional conoce las prestaciones del SNS y las específicas de Andalucía
C-0171	Promoción de la salud (educación para la salud, consejos sanitarios)	Técnica específica
C-0173	Metodología de Calidad	Técnica específica
C-0175	Bioética de las decisiones clínicas y de la investigación	Técnica específica
C-0176	Cartera de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía	Cada profesional conoce la cartera de servicios de los distintos centros de trabajo sanitarios
C-0179	Conocimientos básicos de gestión de recursos (planificación, programación de actividad asistencial, indicadores de eficiencia, control del gasto...)	Cada profesional tiene conocimientos básicos de gestión de recursos acordes con su ámbito de responsabilidad
C-0180	Definición de objetivos y resultados: dirección por objetivos	Cada profesional conoce la dirección por objetivos y cómo se aplica
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios	Cada profesional conoce la carta de derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas en Andalucía
C-0184	Educación para la salud, consejo médico, estilos de vida	Técnica específica
C-0199	Cuidados intensivos y reanimación postquirúrgica	Técnica específica
C-0277	Vigilancia y control de la infección nosocomial (área quirúrgica, unidad especial, hospitalización, etc.)	Técnica específica

CONOCIMIENTOS

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
C-0409	Conocimientos de legislación sanitaria (trasplantes)	Cada profesional conoce la legislación sanitaria que le aplica en su puesto de trabajo "específicamente referida a la normativa sobre trasplantes tanto a nivel nacional como autonómico"
C-0499	Conocimientos epidemiológicos (curvas supervivencia, tasas de mortalidad, factores de riesgo, impacto...)	Técnicas específicas " cualquier profesional conoce las técnicas y metodología necesarias para realizar estudios epidemiológicos sobre los trasplantes de páncreas realizados en su hospital de referencia"
C-0510	Conocimientos básicos de técnicas diagnósticas y terapéuticas según proceso	Técnicas específicas "se incluye el mantenimiento de los órganos del donante" (Medicina)
C-0526	Efectos secundarios e interacciones de fármacos	Técnicas específicas "referido a los inmunosupresores"
C-0538	Fisiopatología específica "según proceso"	Técnicas específicas
C-0555	Guías prácticas de uso "según proceso"	Técnicas específicas
C-0558	Cuidados enfermeros específicos "según proceso"	Técnicas específicas
C-0559	Conocimiento del instrumental quirúrgico y técnicas quirúrgicas	Técnicas específicas
C-0563	Protocolos, procedimientos y guías prácticas para la enfermera "según proceso"	Cada profesional conoce los procedimientos específicos según el proceso en que trabaja
C-0570	Diagnósticos enfermeros e intervenciones en el proceso	Cada profesional conoce la terminología estandarizada en cuidados de enfermería: diagnósticos enfermeros (NANDA), intervenciones (NIC, CIPE), evaluación de resultados (NOC),...
C-0581	Conocimiento anestesia locorregional y anestesia general	Técnicas específicas
C-0590	Conocimiento de las posibles complicaciones	Cada profesional conoce las complicaciones específicas de procesos quirúrgicos
C-0607	Conocimiento de la evolución clínica de las patologías según proceso	Técnicas específicas " se refiere al pre y al postrasplante"
C-0610	Indicaciones y técnicas quirúrgicas según proceso	Técnicas específicas
C-0611	Organización Nacional de Trasplantes: estructura, cartera de servicios y criterios de distribución de donantes	Cada profesional posee los conocimientos específicos sobre la estructura, cartera de servicios y criterios de distribución de donantes que la Organización posee
C-0613	Estructura organizativa y funcional de la organización	Cada profesional conoce la estructura organizativa y funcional de la organización a la que pertenece. "Incluye la Coordinación Autonómica de Trasplantes"
C-0619	Conocimiento avanzado del proceso asistencial	Técnicas específicas de aplicación en el proceso en el que se trabaja

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL TRASPLANTE DE PÁNCREAS

HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	Cada profesional tiene la capacidad de extraer lo esencial de una gran cantidad de información, aplicar métodos de simplificación, resumen y sinopsis, sacando conclusiones acertadas de la información o de la situación
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	Cada profesional se comporta con comodidad en situaciones no seguras, ante proyectos no del todo definidos y los aborda como una oportunidad, no con resistencia
H-0010	Capacidad de ilusionar, incorporar adeptos y estimular el compromiso. Capacidad de motivar	Cada profesional establece mecanismos de relación interpersonal que inducen estímulos positivos en sus colaboradores. Estos manifiestan interés en trabajar en los proyectos presentados por dicho profesional, confianza en su trabajo e ilusión por los resultados
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	Cada profesional identifica claramente la cantidad y calidad necesarias para cada actividad, utilizándolos de forma eficiente
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	Cada profesional utiliza de forma adecuada métodos de gestión positiva de conflictos "específicamente referido a transmitir las decisiones relevantes tanto con la persona afectada como con los profesionales"
H-0022	Resolución de problemas	Cada profesional analiza las situaciones con criterio y juicio analítico para identificar posibles alteraciones y aplicar la solución adecuada
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	Cada profesional toma decisiones en base a su responsabilidad asumiendo las consecuencias de las mismas con autonomía, no requiriendo de forma sistemática la aprobación de su superior
H-0024	Capacidad de relación interpersonal: asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones	Cada profesional tiene habilidades sociales que pone de manifiesto en su entorno profesional y en cualquier situación de interacción personal
H-0025	Capacidad de liderazgo	Cada profesional es capaz de generar entusiasmo en los demás y conseguir que sus colaboradores hagan lo que sin él no habría ocurrido
H-0026	Capacidad para delegar	Capacidad para la gestión de tareas y encomendarlas a otras personas bajo su responsabilidad
H-0029	Capacidad de planificación y organización	Capacidad para identificar lo urgente, lo importante. Incorporar criterios de temporalidad, uso adecuado de recursos, identificación de objetivos y resultados a cualquier actividad "especialmente referido al traslado de la persona enferma y del equipo de trasplantes"
H-0031	Gestión del tiempo	Cada profesional genera eficiencia para con su tiempo y con el de los demás
H-0032	Comunicación oral y escrita	Cada profesional optimiza sus relaciones interpersonales mediante la capacidad de expresarse adecuadamente de forma oral y escrita
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	Cada profesional utiliza de forma adecuada herramientas de presentación audiovisual
H-0042	Manejo de telemedicina	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0054	Informática , nivel usuario	Habilidad para el tratamiento de programas informáticos en entorno windows
H-0055	Capacidad docente	Cada profesional tiene habilidades pedagógicas para la planificación e impartición de acciones formativas
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	Cada profesional manifiesta capacidad de colaborar y trabajar adecuadamente con los demás miembros del equipo en la consecución de objetivos comunes, generándose un entorno de apoyo mutuo
H-0078	Afrontamiento del estrés	Cada profesional maneja técnicas de relajación y las aplica en su puesto de trabajo
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	Cada profesional manifiesta conductas de flexibilidad ante nuevos retos

HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0085	Dar apoyo	Cada profesional es capaz de establecer mecanismos facilitadores en sus relaciones interpersonales
H-0087	Entrevista clínica	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0089	Individualización de cuidados	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	Cada profesional enfoca su actividad desde una visión global del proceso en que ésta se inserta
H-0133	Elaboración y/o colaboración de guías de práctica clínica y protocolos	Cada profesional es capaz de establecer protocolos y procedimientos de su actividad
H-0177	Facilitar la relación con la familia (padres y/o responsables)	Cada profesional tiene capacidad empática y de comunicación que pone de manifiesto en su relación con los familiares
H-0224	Manejo de instrumentación quirúrgica	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0251	Manejo, control y calibración del aparataje	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0272	Capacidad de comunicación	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica "específicamente referido a medios de comunicación" (Medicina). "específicamente referido a la comunicación telefónica con los pacientes y/o familiares" (Enfermería)
H-0297	Realización de técnicas diagnósticas específicas y exploraciones complementarias	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica "en su ámbito de responsabilidad y según proceso"
H-0302	Capacidad de manejo (uso y mantenimiento) de reservorios y dispositivos mecánicos de infusión	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0310	Interpretación de pruebas complementarias	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0311	Registro y cumplimentación de datos	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica "específicamente referido a los señalados en el proceso asistencial"
H-0331	Capacidad para adiestrar y apoyar a la familia en su rol cuidador	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0335	Técnicas específicas "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica "específicamente referido a la administración de insulina"
H-0338	Capacidad de aplicar criterios de calidad en la práctica habitual	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0370	Manejo de emociones	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica "específicamente referido a la intervención quirúrgica"
H-0373	Registros de enfermería	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica (plan de acogida, valoración inicial, Plan de cuidados, Informe de alta, recomendaciones cuidados,...)
H-0379	Manejo técnicas quirúrgicas según proceso	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0385	Orientación al o a la paciente y familia sobre disponibilidad de apoyo comunitario	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica "específicamente se refiere a asociaciones de autoayuda"
H-0390	Manejo de las técnicas terapéuticas	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica "específicamente referido a la inmunosupresión"
H-0394	Detectar complicaciones	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica "específicamente referido a infecciones y posible rechazo en pacientes con trasplantes"
H-0404	Priorización de actuaciones	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica "específicamente referido a la gestión de lista de espera que incluye las pruebas complementarias a realizar para su inclusión y la selección del paciente a trasplantar una vez incluido"
H-0405	Gestión organizativa de lo imprevisto	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica

HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0412	Manejo adecuado de las técnicas de limpieza asepsia y esterilidad según las necesidades	Cada profesional manifiesta la habilidad de realizar su actividad diaria garantizando las condiciones de asepsia, limpieza y esterilidad en todas las situaciones relacionadas con su actividad diaria: aseo personal, comportamiento, utilización de instrumental
H-0413	Educación de la persona en el manejo de su enfermedad y promoción del autocuidado	Cada profesional manifiesta la capacidad de orientar, aconsejar e informarle sobre la evolución de su enfermedad y las posibilidades de adaptación fomentando su participación activa en sus cuidados para conseguir así mayor calidad
H-0416	Valoración clínica adecuada "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica "específicamente incluye evaluación inicial, evaluación de donante y seguimiento de la persona enferma antes y después del trasplante según establece el proceso"
H-0417	Capacidad de establecer relaciones entre las diferentes áreas y líneas de la organización	Cada profesional manifiesta la capacidad de establecer relación óptima entre las distintas áreas y líneas de trabajo dentro de la institución
H-0419	Elaboración de planes de cuidados según proceso	Cada profesional es capaz de diseñar planes de cuidados de acuerdo con las necesidades de la persona enferma y según el proceso específico, según las intervenciones (NIC) y los resultados esperados (NOC) oficialmente reconocidos
H-0420	Cuidados específicos según proceso	Cada profesional lleva a cabo en su quehacer diario todos los cuidados que recoge el proceso de forma genérica adecuándolos al plan personalizado

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL TRASPLANTE DE PÁNCREAS

ACTITUDES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	Cada profesional busca continuamente obtener un aprendizaje, incluso de los errores, para mejorar su actividad diaria
A-0007	Creatividad	Cada profesional intuitivamente, o con técnicas, es capaz de hacer planteamientos no habituales, se adapta bien a los cambios y mantiene la apertura mental necesaria para incorporar cosas nuevas sin trauma ni resistencia
A-0009	Dialogante, negociador/a	Cada profesional comunica bien, establece una relación buscando acuerdos y sabe establecer mecanismos de ganar-ganar
A-0018	Honestidad, sinceridad (sentido de justicia)	Cada profesional es coherente consigo mismo/a y con el entorno. Piensa lo que dice, dice lo que piensa y hace lo que piensa y dice
A-0024	Juicio crítico	Cada profesional no actúa sin saber qué, por qué, cómo. Se pregunta y pregunta cuestionándose todo desde una perspectiva positiva
A-0027	Orientación a clientes interno y externo: la persona como centro	Cada profesional antepone las necesidades de la persona y sus expectativas a cualquier otra consideración o interés
A-0040	Orientación a resultados	Cada profesional manifiesta una clara orientación al logro de los objetivos, no conformándose con hacer bien las cosas
A-0041	Orientación a asumir compromisos y responsabilidades	Cada profesional es capaz de adquirir la responsabilidad de un proyecto desde la confianza de que saldrá delante de forma óptima
A-0043	Discreción	Cada profesional establece con criterio qué información debe utilizar y dónde, no generando ni prestándose al cotilleo fácil o el rumor
A-0046	Flexible, adaptable al cambio, accesible	Cada profesional incorpora sin resistencias lo nuevo
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	Cada profesional aporta algo más en lo que hace, no le satisface la tarea por la tarea, sino que busca la mejora
A-0048	Talante positivo	Cada profesional se plantea, ante todo, que las cosas son posibles
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	Cada profesional es consciente de que sin los demás, su trabajo no sería óptimo. Sabe reconocer las aportaciones, sabe establecer mecanismos de potenciación
A-0050	Responsabilidad	Cada profesional es un/a profesional
A-0051	Sensatez	Cada profesional piensa las cosas antes de hacer o decir
A-0052	Visión de futuro	Cada profesional trabaja hoy para mañana
A-0061	Orientación al fomento del autocuidado	Cada profesional establece una relación con la persona buscando su autonomía, no sólo apoya sus necesidades
A-0063	No introducir creencias: actitud neutral y exenta de prejuicios	Cada profesional actúa sin determinismos, respetando las ideas o creencias de la persona, no induciendo las suyas propias



Recursos. Características generales

RECURSOS	CARACTERÍSTICAS GENERALES
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none">- Profesional responsable de la LE en el hospital trasplantador, en el hospital provincial de referencia, en los centros de diálisis y en los centros de tratamiento.- Equipo de profesionales en número suficiente y con competencias específicas en trasplante (personal de Endocrinología, Nefrología, Cirugía, Anestesiología, Cuidados Intensivos, Enfermería, etc...).- Apoyo administrativo en número y formación adecuados.- Profesional responsable en cada centro de la actualización de la LE y de la recogida y registro de la información (módulo de trasplante de páncreas del SICATA).
Infraestructuras y material:	<ul style="list-style-type: none">- Tiempo y espacio protegidos para la valoración en el hospital trasplantador (primera visita y siguientes).- Historia de salud única electrónica (DIRAYA).- Equipos de monitorización glucémica continua a fin de garantizar la normogluceemia postrasplante .- Sistema de información adecuado para el registro de personas trasplantadas: SICATA plenamente integrado en DIRAYA.- Teléfonos con línea de contacto con el hospital trasplantador, el hospital de referencia provincial y el centro de tratamiento.

Unidades de soporte

UNIDADES DE SOPORTE	ENTRADAS
Servicio de Personal	Recursos humanos con experiencia necesaria en cada fase del proceso.
Unidad Atención a la Ciudadanía	Gestión de citas para pruebas complementarias.
Unidad de Informática	Fácil y rápido acceso a las aplicaciones donde notificar y recoger la información.
Servicio de Documentación y Archivo	Facilitar la disposición de toda la información acumulada.
Servicio de Laboratorio	Procesamiento de muestras en el tiempo previsto.
Servicio de Radiodiagnóstico	Realización de pruebas en el tiempo previsto y de manera eficiente en cada fase del proceso.
Servicio de Farmacia	Control y provisión adecuada de todos los fármacos necesarios para el proceso.
Consulta de Psicología Clínica	Apoyo a pacientes y familiares durante todo el proceso.
Bloque Quirúrgico	Disponibilidad de recursos, organización y personal adecuado.
Servicio de Anatomía Patológica	Informe rápido y efectivo de todas las muestras analizadas.
Unidad de Infecciosos	Soporte para procesos infecciosos complejos en personas trasplantadas.
Servicio de Microbiología	Realización de pruebas en el tiempo previsto y de manera eficiente en cada fase del proceso.
Unidad de Nutrición Clínica y Dietética	Apoyo en el soporte nutricional.
Servicio de Medicina Preventiva	Apoyo en prevención de enfermedades infecciosas.
Servicio de Almacén	Control y provisión de todo el material necesario para el desarrollo del proceso.